

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, LUIS M. CASTRO DÍAZ, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que procede es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 61, Serie 2001-02**, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el 5 de abril de 2002.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Hon. Carmen López Dipiní
2. Hon. María N. Álvarez Márquez
3. Hon. Ángel C. Cora Romero
4. Hon. Wilfredo Rosa Santory
5. Hon. Juana C. González Irizarry
6. Hon. Miguel Rodríguez Vega
7. Hon. Rose V. Nieves Ruiz
8. Hon. Nardén Jaime Espinosa
9. Hon. Víctor Velázquez Casillas
10. Hon. Saúl González Gerena
11. Hon. Luis E. (Gardy) Fontáñez
12. Hon. Pedro J. Cruz Cruz
13. Hon. José L. Burgos Millet
14. Hon. Efraín Díaz Robledo

EN CONTRA:

Ninguno.

ABSTENIDOS:

Ninguno.

AUSENTES:

1. Hon. Sonia L. Vázquez García
2. Hon. Nydia M. Vega Cintrón

Certifico Correcto:


LUIS M. CASTRO DÍAZ

**SECRETARIO
ASAMBLEA MUNICIPAL**

SELLO OFICIAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 59
Resolución Núm. 61

Serie 2001-02

Presentada por: La administración

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE, HON. MARCELO TRUJILLO PANISSE, APORTAR LA CANTIDAD DE \$2,916.40 (DOS MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS DÓLARES CON CUARENTA CENTAVOS) AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA PAREAR FONDOS JUNTO CON LA PROPUESTA DE LEY 86 PARA MEJORAR LA COLECCIÓN DE RESERVA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE HUMACAO.

Por Cuanto: El Departamento de Educación aportará fondos de la Ley Número 86 del 20 de junio de 1995, según enmendada, para realizar mejoras a la planta física de la Biblioteca Pública de Humacao.

Por Cuanto: El Departamento de Educación ha solicitado a esta Administración Municipal una aportación de \$2,916.40 (dos mil novecientos dieciséis dólares con cuarenta centavos) para parear fondos y realizar mejoras a las facilidades de la Biblioteca Pública de Humacao.

Por Cuanto: El Director de Finanzas ha certificado que existen créditos suficientes en la cuenta especial de la Biblioteca de donde se ha separado la cantidad de \$2,916.40 (dos mil novecientos dieciséis dólares con cuarenta centavos) para esta aportación.


Por Tanto: **Resuélvese como por la presente se resuelve por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico:**


Sección 1: Autorizar al Alcalde, Honorable Marcelo Trujillo Panisse, a aportar la cantidad de \$2,916.40 (dos mil novecientos dieciséis dólares con

cuarenta centavos) al Departamento de Educación con cargos a la partida antes mencionada.

Sección 2: Esta resolución por ser de carácter urgente y necesaria comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación, y copia de la misma será enviada a las agencias estatales y municipales que corresponda.

Aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, el 5 de abril de 2002.


Carmen López Dipini
Presidenta


Luis M. Castro Díaz
Secretario

Sometida esta Resolución a mi consideración el 10 de abril de 2002, y firmada por mi el 16 de abril de 2002.


Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde